Miércoles 7 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,277

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

[illegible]

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

REPUBLICA ARGENTINA

Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino el 1.º de Mayo de 1879.

Señores Senadores:
Señores Diputados:

[illegible]

... de un modo satisfactorio para aquella. Dió en seguida varias leyes, y el Gobernador no las cumplió, á pesar de haber sido sancionadas sobreponiéndose á su veto. La Legislatura creyó entonces que habia llegado el momento de acudir al juicio público, acusando al Gobernador. Segun la Constitucion de la Rioja, el Tribunal designado para las acusaciones políticas es el Colegio electoral, y éste fué convocado.

La intervencion continúa en la Rioja, que se mantiene en completa paz, á pesar de la perturbacion ocurrida en la esfera de los Poderes Públicos. Las cuestiones suscitadas serán resueltas por los medios constitucionales, sin acudir á los espedientes arbitrarios; y la Nacion habrá asistido por vez primera á este espectáculo de un juicio político, tan lleno de enseñanzas para los que mandan como para los que obedecen. Para los unos es la advertencia de que las responsabilidades del Gobierno no son nominales, desde que pueden hacerse tan fácilmente efectivas, mientras que enseña á los otros, que no hay necesidad de acudir á los medios de la fuerza, cuando la Ley tiene otros suficientes hasta para curar los males que mas parecen escapar á su accion.

Los gobiernos de Jujuy y de Corrientes han sido reconocidos por el Ejecutivo Nacional, quedando así normalmente constituidas las nuevas situaciones de estas provincias. Era necesario poner término á las incertidumbres, para contener el espíritu de desórden, tan fácil de despertarse en nuestras sociedades.

HACIENDA

Las rentas nacionales han producido en 1878 la cantidad de diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos, y habian sido calculadas en diez y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte y nueve pesos, habiendo así resultado por vez primera en los cómputos de nuestros presupuestos, el cálculo de recursos inferior al ingreso real.

La renta de 1878 supera en tres millones seiscientos veinte y ocho mil pesos á la del año anterior, lo que equivale á un aumento de un veinte y cuatro y medio por ciento.

Pienso que este acrecentamiento de la renta seguirá una progresion normal, porque corresponde al aumento de poblacion, al restablecimiento de los negocios y á la formacion de nuevos capitales en algunas Provincias. Hay á la verdad artículos que soportan mayor gravámen por la ley actual, pero hay en cambio otros que han disminuido ó dejado de figurar totalmente en la estadística de nuestras importaciones, y que siendo producidos en el país, escapan á las disposiciones de la ley aduanera.

No señalaré sino los mas notables—No consumimos ya cereales venidos del esterior; y el azúcar de Tucuman y los vinos de Cuyo han reemplazado á los artículos similares del estranjero en el consumo de cuatro ó cinco Provincias. En las industrias, encontramos á cada momento objetos que no han necesitado como antes pasar por las aduanas, porque deben su orígen á la fabricacion nacional.

El valor oficial de la importacion y esportacion durante el año 1878, ha sido de setenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos.

—

La Ley de Presupuesto habia fijado la suma de nuestros gastos normales en diez y siete millones sesenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos, y las leyes especiales que se hallaban pendientes ó nuevamente votadas, importaban la cantidad de seis millones quinientos veinte y ocho mil seiscientos quince pesos. Habian así veinte y tres millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos nueve pesos de gastos requerido ó autorizado, y sobre los que se han invertido veinte millones ochocientos cuarenta mil ciento diez y ocho pesos, quedando en consecuencia una cantidad considerable de la que no se ha hecho uso durante el ejercicio del último presupuesto.

La suma de nuestros gastos debe ser aun disminuida y no salir del presupuesto normal. No saldrá de él en adelante, porque han concluido casi en su totalidad las leyes especiales que se hallaban pendientes en su ejecucion, y que respondian en su mayor parte á créditos de los ejercicios anteriores.

Pero para apreciar las pacientes reducciones que se han ejecutado en los gastos administrativos, se debe tener presente que en 1873 invertiamos treinta y un millones de pesos; en 1874, veinte y nueve millones setecientos mil pesos; en 1875, veinte y ocho millones quinientos mil pesos, y que ha sido necesario, por un sistema apropiado de economías, descender de estas altas cifras.

En los veinte millones invertidos entran ochocientos mil pesos en billetes de Tesorería y se hallan incluidos seis millones abonados por la deuda exijible de los años anteriores.

La Tesorería no tenia en circulacion el 31 de Marzo del presente año sino un valor de dos millones de pesos en letras, cifra consideradamente inferior á la de otras épocas.

La deuda consolidada, tanto esterna como interna, ha sido servida con escrupuloso celo. Durante el año 1878 se ha amortizado por cuenta de los empréstitos esteriores la suma de dos millones setenta y seis mil pesos, y por la de la deuda interior la cantidad de seiscientos noventa y cuatro mil pesos. Ambas deudas se encuentran representadas por los siguientes números:

Despues de pagado el dividendo de Julio y para el que se han enviado ya los fondos necesarios, nuestra deuda exterior quedará reducida á la cantidad de treinta y seis millones trescientos nueve mil pesos. De ella se deben aun deducir los cinco millones doscientos ochenta y seis mil quinientos pesos fuertes, correspondientes á los bonos que fueron reservados en la distribucion del empréstito de 1871, y que no han sido aun colocados.

Nuestra deuda interna importaba el 31 de Diciembre último la suma de veinte y un millones quinientos sesenta y siete mil pesos.

—

Basta la sola enunciacion de estas cifras para demostrar que se halla considerablemente mejorada nuestra situacion financiera, y que puede sin disfavor soportar comparaciones con la de otras naciones. Pero lo que debe ser para nosotros un objeto de felicitacion, es el haber respondido á nuestras obligaciones pecuniarias en Europa, afrontando sacrificios y haciéndonos superiores á dificultades sin número. El esfuerzo ha sido penoso, y podemos decir con satisfaccion legítima que recogemos sus resultados. Nuestro nombre es mencionado con honor entre el de los pueblos que cumplen lealmente sus compromisos; y el Ministro de Hacienda os hará saber que se hallan abiertas para nosotros las fuentes del crédito. Hé ahí lo que un país nuevo debe salvar—El crédito, conductor único del capital estraño que ha de trasformarlo, y que es con la inmigracion, el primer elemento de todos sus progresos.

No quiero cerrar este capítulo de mi Mensaje, sin anunciaros que el Ministro de Hacienda os propondrá en la ley de Aduana la reduccion de derechos para los artículos de un consumo mas general. Es un deber contribuir por este medio al bienestar público, desde que el crecimiento de la renta se hace sentir de un modo tan notable.

INMIGRACION Y COLONIZACION

Durante el año 1878 han entrado treinta y cinco mil ochocientos setenta y seis inmigrantes, lo que dá un aumento de mas de siete mil sobre los del año anterior. Las cifras de la inmigracion se presentan aun mucho mas elevadas en los primeros meses del año corriente.

Hay algunas observaciones que debo presentaros para el complemento de estos datos.

Los inmigrantes que llegan actualmente son casi en su totalidad agricultores, y vienen agrupados en familias, lo que demuestra su intencion de no volver. (1) Así, no se les vé ya detenidos por ocupaciones parásitas en las ciudades litorales, sino que se difunden con rapidez por todo el país, para tomar principalmente su puesto en el cultivo del suelo, que constituye en todas partes la prenda de prosperidad mas segura y estable para una Nacion.

La presencia del inmigrante entre nosotros se encuentra ya determinada por un gran hecho, puesto que no puede menos que calificarse de esta suerte la introduccion que un país hace de un producto en el inter-cambio universal. Somos hoy importadores de cereales en los mercados de Europa y de América, y los cargamentos que los conducen, parten de las Colonias formadas por el inmigrante europeo.

Este comercio empieza y se desenvolverá en breve bajo grandes proporciones, que ya podemos calcular por uno ú otro dato numérico, á falta de una Estadística completa.—El 13 de Abril de este año se embarcaban en el Rosario para diversos puertos de Europa, seis buques que conducian cuatro mil quinientas toneladas de trigo.

Pocas veces se habrá demostrado por un ejemplo mas claro, que bajo el pié del inmigrante laborioso florece el suelo, no en el lenguaje de las metáforas, sino en el de la mas estricta verdad.

—

El Gobierno de la Nacion fomenta la inmigracion por medio de sus agentes en Europa, y llega en ocasiones hasta estipular la venida de ciertos inmigrantes por contratos especiales, como ha sucedido últimamente con los ruso-alemanes y con los del Tirol Austriaco.

Una vez arribados los inmigrantes, la Comisaria de Inmigracion los distribuye convenientemente, y los coloca en Colonias especiales ó en el interior del país.

Hasta ahora tres ó cuatro años, el inmigrante no habia penetrado en el interior de la República, y no hay actualmente lugar alguno, por apartado que esté, donde no se le encuentre establecido.

Los trabajos de la Comisaria de Inmigracion han debido en consecuencia ser considerables, y siguen siéndolo, basta la indicacion de una cifra para demostrarlo. En 1878, esta oficina ha distribuido y colocado en las catorce Provincias, quince mil setenta y seis inmigrantes.

Tenemos todavia nuevos campos para ofrecer á la actividad del inmigrante, y la Comisaria ha recibido el encargo de conducirlo con preferencia á los territorios nacionales de la Patagonia y del Chaco, donde acaba de fundarse una nueva colonia, bajo los auspicios de la mayor prosperidad.

El Chaco ofrece el corte de sus maderas que comienzan á esportarse en cantidades considerables, de tal manera, que ha sido necesario dictar por el Ministerio del Interior una reglamentacion prolija para evitar la destruccion completa de los bosques, y para que la espiotacion legítima contribuya al aumento de la renta nacional.

—

Las Colonias que el Gobierno Nacional ha fundado ó que existen con arreglo á la ley, son doce, y forman ya otros tantos pueblos. Tienen en su conjunto una poblacion de nuevo á diez mil habitantes, y la habrán doblado dentro de dos años, antes de cumplir el quinto de su nacimiento.

Debo tambien nombrar las Colonias de Santa Fé, por su accion visible en la formacion de la riqueza nacional,—y anunciaros que tienen actualmente de treinta y uno á treinta y dos mil habitantes, y que se calcula en dos y medio ó tres millones de pesos el producto de sus últimas cosechas.

En la estrema frontera que hasta ahora poco dividia las poblaciones cristianas de las tribus salvajes, han crecido tambien en estos últimos cuatro años, varios pueblos bajo la accion del Gobierno Nacional, y entre ellos, Carhué, que sorprende al viajero, cuando se le presenta inopinadamente en el desierto.

—

Pero no quiero concluir esta reseña sin haceros notar que aun no hemos abierto una gran fuente de inmigracion—la del Norte de Europa. Necesitamos fomentar esta corriente, hasta por consideraciones de prudencia y para establecer ciertos equilibrios, y nuestro Comisario de Inmigracion en Europa nos anuncia que ella se precipitará sin mayores esfuerzos; apenas nos resolvamos á facilitarle pasages con algun desembolso.

Os propongo por segunda vez la consignacion de algunos fondos en el Presupuesto con este designio.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Hemos ratificado el Tratado postal de París que supera en ventajas al de Berna, y nuestra incorporacion á la liga postal que une hoy á las principales naciones del mundo, es un hecho definitivo. Así, el costoso porte que era un gran embarazo para la correspondencia trasatlántica, ha desaparecido.

Las cifras que voy á presentaros, no pueden ser mas satisfactorias.

En 1878, el correo ha invertido trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos, y ha producido trescientos veinte y tres mil trescientos sesenta y seis pesos, resultando así que ha pagado un noventa y cinco por ciento de sus gastos. En 1874 el Correo gastaba cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos, y su ingreso fué el de ciento ochenta y ocho mil pesos, lo que significa decir que solo cubria un cuarenta y dos por ciento de sus desembolsos.

En 1878, el telégrafo ha producido ciento treinta y tres mil pesos, mientras que sus gastos no han pasado de ciento diez y seis mil pesos, quedando una utilidad de diez y siete mil pesos. En consecuencia, el telégrafo que hasta 1876 apenas pagaba un sesenta y tres por ciento de sus gastos, es hoy una fuente de renta.

Nuestras líneas telegráficas continúan estendiéndose. Estamos ya en comunicacion con Bolivia, y la última estacion se halla en la ciudad de Tupiza, á treinta leguas de nuestras fronteras.

El telégrafo militar que une los campamentos de la frontera con el Ministerio de la Guerra, ha sido aumentado en ciento treinta kilómetros, con un ramal que parte de Puan y que termina en el puerto de Bahía Blanca. Las nuevas construcciones son proseguidas con empeño.

GUERRA

No la tenemos sino con el salvaje, y los hechos de que voy á daros cuenta, apresuran del modo mas visible su terminacion. Han sido ellos ejecutados en cumplimiento de la ley que disteis en vuestras últimas sesiones, ordenando la traslacion de las fronteras interiores á las márgenes del Rio Negro y del Nauquen.

En Julio del año pasado, el indio repuesto del terror que le habia causado su desalojo de Carhué, de Puan y de Guaminí, atravesaba en pequeños grupos la nueva línea, reaparecia por las cercanías del Azul ó invadia la Carlota y el Rio Cuarto, cuando empezó por parte de nuestro Ejército esa serie de espediciones sorprendentes que la Nacion ha presenciado, y que nos aseguran ya el dominio de la pampa central.

Necesito á lo menos descender á breves pormenores, en honor á nuestros soldados y para dejar en este documento una constancia de los hechos.

Las divisiones que han operado, ocupaban la línea de frontera sobre la Pampa, desde San Rafael en Mendoza hasta Bahía Blanca sobre el Atlántico, y partiendo de sus diversos campamentos, han penetrado en el interior de la Pampa hasta ocupar lugares que eran geográficamente desconocidos, porque no habian sido sometidos á una esploracion anterior. El indio ha sido desalojado de sus tolderías seculares en toda la estension recorrida por las espediciones, y ha huido en pequeños grupos por las márgenes del Rio Colorado, buscando abrigo en las primeras sinuosidades de la cordillera.

Estas espediciones se han realizado por nuestro ejército en los últimos ocho meses: y alcanzaron á ser entre grandes y pequeñas treinta y cinco, bastando la sola enunciacion de su número, para patentizar las fatigas que pueden ser soportadas por el soldado argentino. Los ingenieros civiles y militares que tomaron parte en las diversas espediciones, levantan en estos momentos las cartas de los territorios recorridos, habiendo abarcado las operaciones del ejército la inmensa zona comprendida entre la línea actual de frontera y el paralelo 39 de latitud Sud.

En lo que concierne á la guerra misma y á su objeto principal, he ahí los resultados obtenidos, segun la Estadística minuciosa que me ha sido presentada por el Inspector General de Armas, que desempeña hoy interinamente el Ministerio de la Guerra.

Cuatro caciques soberanos presos—Epumer Rosas—Pincen—Catriel—Cayuf.
Muertos—mil doscientos cincuenta.
Prisioneros (de pelea)—novecientos setenta y seis.
Prisioneros (de chusma) (1)—dos mil cuatrocientos veinte y uno.
Presentados (de pelea) — mil ciento cuarenta y nueve.
Presentados (de chusma) — dos mil doscientos nueve.
Cautivos rescatados—trescientos.
Total—ocho mil trescientos cinco.

Detengámonos delante de estas víctimas arrancadas al cautiverio de los bárbaros, porque podemos decir que basta su rescate para dejar justificados los trescientos ó cuatrocientos mil pesos que hasta hoy se han invertido, sobre el millon y medio votado por el Honorable Congreso para la ocupacion del Rio Negro. Era menor el número de súbditos ingleses que el Rey Teodoro tenia sometidos á la esclavitud, y la Gran Bretaña entró en la guerra de Abisinia para libertarlos, invirtiendo treinta millones de duros.

En pos de los resultados obtenidos, y despues que el indio de la Pampa intermedia ha sido vencido, el ejército vuelve hoy á emprender su marcha para dejar terminada su obra, seguro ya de no dejar enemigos peligrosos tras de sus pasos. Espero poder anunciaros pronto que sus divisiones están acampadas en las márgenes del Rio Negro. Entre tanto—¡que protejan nuestras armas, Dios y el valor de los que las llevan!

El general Roca, ministro de la Guerra, ha dejado el asiento del Gobierno con noble abnegacion, para conducir bajo sus órdenes el ejército espedicionario hasta el término de la jornada.

—

El establecimiento del indio sometido es un problema de solucion difícil, como lo muestran los territorios indios de los Estados Unidos con su éxito tan variado y sus gastos tan costosos para el Erario federal. Nosotros hemos encontrado hasta hoy facilidades inesperadas en el espíritu profundamente cristiano de nuestras poblaciones, y en la capacidad que el indio mismo ha revelado para adaptarse á exigencias de una vida superior. El indio es un escelente soldado y ha entrado á llenar el cuadro de nuestros batallones. Puede ser un buen marino y actualmente se adiestran mas de doscientos en las maniobras subalternas de marinería. El indio es apto para todos los trabajos físicos, y la provincia de Tucuman ha empleado quinientos en sus ingenios de azúcar y en sus obrajes. Las mujeres y los niños han sido distribuidos por las Sociedades de Beneficencia entre las familias.

Pero estos medios de colocacion son limitados por su naturaleza y quedarán pronto agotados. Se ha decretado así la formacion de una Colonia indígena en el Rio Negro y de dos en el Chaco, sobre las márgenes del Arroyo del Rey. Una Comision compuesta de tres ingenieros militares estudia al mismo tiempo los territorios adyacentes al Rio Negro, para el establecimiento de poblaciones, porque las tribus que se sometan ó se aprisionen en adelante, se establecerán dentro de la Gobernacion de la Patagonia, en espacios reducidos y bajo la vigilancia de las tropas.

—

Necesito manifestaros todo mi pensamiento.

Nuestro Ejército no debe detenerse en el Rio Negro. Al otro lado hay numerosas tribus que es necesario someter para conjurar peligros futuros, y para promover resueltamente la poblacion de la Patagonia por el inmigrante europeo. Esta conquista puede ser el objeto de una segunda campaña, y el Ministro de la Guerra tiene ya preparado su plan para presentarlo á vuestra aprobacion.

El Poder Ejecutivo no necesitaria mas dinero que el consignado ya por la ley, para las operaciones que actualmente se practican.

No hay en este caso dificultad que sea insuperable. Si el país se mantiene tranquilo, si disturbios interiores no vienen á distraer al soldado de sus grandes y gloriosas tareas, no quedará antes de dos años una sola tribu india sin ser sometida, en toda la estension de la pampa y de la Patagonia, desde el Atlántico á los Andes, y desde Bahía Blanca, el Rio Cuarto y San Rafael hasta el Estrecho de Magallanes.

(1) Segun la Oficina de Inmigracion, los agricultores son un ochenta por ciento de los inmigrantes.

(1) Viejos, mujeres y niños.

TERRITORIOS NACIONALES

La Ley que ha ordenado la traslacion de las fronteras al Rio Negro, será memorable en nuestros fastos legislativos, no solo porque al ejecutarla hemos arrancado quince mil leguas al salvaje que las poseia, sino porque ella ha designado tambien los límites de cinco Provincias en su relacion con los territorios nacionales.

Este asunto que aparecia tan complicado y hasta pavoroso, se halla así casi resuelto,—y queda muy poco que hacer para que la solucion sea completa, porque solo falta señalar los límites de las provincias limítrofes con las Misiones y con el Chaco.

El H. Congreso terminará sin duda esta obra en las presentes sesiones, y la Nacion habrá entrado en la posesion de sus vastos territorios, que darán despues nacimiento á nuevos Estados y que deben ser ofrecidos desde luego á la inmigracion, bajo el amparo de una legislacion generosa, que sea al mismo tiempo discreta y previsora.

MARINA

Cuando sobrevino el apresamiento de la *Devonshire*, fué necesario enviar una Division de nuestra escuadra á las costas atlánticas, para afirmar nuestra jurisdiccion con actos visibles, poniéndonos al mismo tiempo en el caso de repeler toda fuerza que se opusiera al ejercicio tranquilo de nuestros derechos. Un acorazado, tres cañoneras y dos buques menores quedaron alistados rápidamente y fueron á situarse en el Rio de Santa Cruz.

Los jefes, oficiales y soldados cumplieron en esta ocasion su deber con empeñoso celo, y el poder marítimo de la Nacion se manifestó por vez primera sobre los mares del Sud. La mayor parte de los buques de la escuadra se hallan desde entonces en el mar, prestando diversos servicios, ya como auxiliares de la expedicion al Rio Negro, ya haciendo la policía de las costas sometidas á nuestra jurisdiccion.

La cañonera *Paraná* se encuentra actualmente entre el Rio Santa Cruz y el Rio Gallegos, practicando investigaciones que serán útiles para adoptar providencias convenientes para la estraccion del huano. Una flotilla comandada por el Teniente Coronel Guerrico esplora al mismo tiempo el Rio Negro, y resuelve prácticamente el problema de su navegacion, habiéndose ya encargado á Inglaterra, dos pequeños buques á vapor que la harán de un modo permanente.

—

La division hecha por la Ley del Presupuesto entre las funciones del Departamento de la Guerra y el de Marina ha dotado á este último de una direccion mas propia, con verdadera ventaja para todos los servicios fluviales y marítimos. La República tiene vinculados los mayores intereses al Departamento administrativo de la Marina, y será necesario atenderlo con preferencia por algunos años en las revisiones del Presupuesto. Puedo invocar en mi apoyo la conviccion pública.

La Sub-Secretaría y la Comisaría de Marina han sido establecidas con atribuciones independientes de las oficinas análogas del Ministerio de la Guerra. La Oficina de Hidrografía funciona desde los primeros dias de este año, y ha emprendido ya la tarea de corregir y complementar la célebre carta de Fitz Roy, que esploró á principios del siglo la costa patagónica, y que con todas sus imperfecciones, es la única que hasta hoy hemos podido ofrecer como guia á los navegantes.

Una Subdelegacion marítima ha sido establecida en el Rio Santa Cruz, y será inevitable crear en adelante otras oficinas iguales en diversos puntos de las costas patagónicas, si queremos fomentar su poblacion.

Las leyes declaran habilitados varios puertos en el Sud de la Provincia de Buenos Aires; pero es necesario renovar además los inconvenientes materiales que hacen difícil su acceso. Son indispensables para este fin una ó dos dragas, y el Honorable Congreso no haria una consignacion de dinero tan útil como la que señalára una cantidad para comprarlas en Europa.

ADMINISTRACION INTERNA

No tenemos hoy los grandes trabajos públicos que se han realizado en otras épocas por cuenta de la Nacion; pero la accion de esta se hace siempre sentir en diversas obras, requeridas por su urgencia ó por su utilidad evidente.

Así, se reconstruye actualmente el muelle de pasajeros en esta ciudad, se ejecutan obras de defensa en Mendoza y San Juan contra las irrupciones de las aguas, y se ha invertido mas de cincuenta mil fuertes en el canal que se practica en Santiago para la desviacion del Rio Dulce. Los grandes trabajos verificados en el Puerto de Santa-Fé, no requieren ya para su terminacion, sino un pequeño complemento que será ejecutado en breve.

Los edificios destinados á los talleres del Ferro-Carril del Norte están construidos, y han sido ya contratadas las obras necesarias para el empalme de esta línea, con la del Central Argentino. Se busca al mismo tiempo la forma mas adecuada de mejorar el Puerto del Rosario, y pronto será sacada á licitacion la construccion del ramal que debe ligarlo á la Estacion del ferro-carril Central. El Departamento de Ingenieros se ocupa en estos momentos de formalizar un contrato con la Empresa del ferro-carril del Este, para prolongar esa vía hasta el Puerto del Ceibo, sobre el Rio Uruguay.

Pienso que el Honorable Congreso debe arbitrar los medios mas convenientes para la prosecucion del ferro-carril del Norte y el Andino. En cuanto á este último, el Departamento Nacional de Ingenieros ha demostrado necesidad de prolongarlo hasta la Villa de la Paz, y yo agrego que, usando de los derechos que la Nacion se ha reservado, debemos á lo menos desprender esta pequeña seccion del contrato del Sr. Clarck, que se halla naturalmente sometido á las eventualidades y á las incertidumbres de las grandes empresas. No hay razon para estorbar le fácilmente practicable, ligándolo sin necesidad á negocios de la mayor magnitud.

—

Necesito todavia haceros conocer algunos actos administrativos de grande trascendencia.

El Ministerio de Hacienda se ocupa activamente de dar cumplimiento á la Ley sobre la fundacion de una Casa de Moneda. Su construccion ha sido puesta en licitacion, y partió ya para Europa el ingeniero que debe comprar las máquinas y útiles necesarios. El comercio del Interior no puede desenvolverse en medio de las malas y diversas monedas de plata que complican todos los cambios, y es de la mayor urgencia poner término á esta situacion, que tanto perjudica los intereses de la República.

Una resolucion de la mayor importancia ha sido tambien dada por el Ministerio del Interior, y es el decreto que pone término á las dificultades suscitadas para la organizacion de la compañía de tierras del Central Argentino. Fueron aprobados los Estatutos de la Compañía, y esta quedó nuevamente constituida con la obligacion de apresurar la poblacion del vasto territorio que le fué adjudicado por la concesion primitiva entre el Rosario y Córdoba, y que se mantiene desierto contra toda conveniencia y en violacion de lo pactado.

El puerto de la Boca fué plenamente habilitado, habiéndose fijado por un decreto la tarifa respectiva para la percepcion de los derechos acostumbrados. El canal dragado ha permitido la entrada en este puerto de buques con catorce piés de calado, quedando así resueltas prácticamente las objeciones hechas á las obras que se realizan actualmente, y á las que el Gobierno Nacional no ha podido llevar aun ningun concurso material.

Debo así anunciaros en conclusion, que van á seros propuestos inmediatamente por el Ministerio de Hacienda, los medios de realizar los quinientos mil pesos que una ley del año pasado dejó consignados para la prosecucion de estas obras del Riachuelo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Tendreis lejítima satisfaccion al recorrer en este año la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública, porque encontrareis verdadero adelanto tanto en lo que se refiere á la educacion popular, como á la mas restringida que se dá en los Colegios y Universidades.

La solicitud de las Provincias vuelve efectivamente á despertarse por la educacion del pueblo y es un buen signo que se empiece por la formacion de maestros y maestras, sin lo que todo sistema escolar será siempre radicalmente deficiente. Las Provincias de Catamarca, Mendoza y Santa-Fé, acaban de fundar sus Escuelas Normales de mujeres, y siguen ya el mismo movimiento las de Tucuman, Corrientes y San Juan. La Provincia de Buenos Aires ha terminado un hermoso edificio para la [illegible] de una Escuela de maestras, habiendo el Tesoro Nacional contribuido á su construccion con una cantidad considerable.

Las Provincias han recibido trescientos mil pesos fuertes para el fomento de la educacion popular, sin que se haya descuidado establecer las inspecciones competentes, para vijilar la buena inversion de esta cantidad. El Ministerio ha atendido al mismo tiempo y por su accion directa á la formacion de Escuelas en los territorios [illegible] y en las Colonias recientemente fundadas.

En lo que se refiere á los Colegios Nacionales, debo mencionar las reformas que se han introducido en su plan de estudios, para hacerlos accesibles al mayor número, y que fueron formuladas por una Comision de Profesores bajo la presidencia del Ministro de Instruccion Pública. Otra Comision redacta actualmente los «Estatutos» de la Universidad de Córdoba, incluyendo dentro de su organizacion las Facultades de Derecho, de Medicina, de Ciencias Físico-Matemáticas y de Humanidades, á fin de que este Establecimiento ocupe dignamente su primer rango en la enseñanza nacional.

El Ministerio de Instruccion Pública ha necesitado igualmente tomar su debida participacion en las Comisiones que se han nombrado con un carácter científico, ya para recorrer los territorios australes, levantar diseños y mapas de las márgenes del Rio Negro, ó en la formada por los profesores de la Universidad de Córdoba, para asociarse á la espedicion misma y que ilustrará con sus trabajos la memoria de esta en los anales de la ciencia.

Debemos notarlo como un síntoma de verdadero progreso. El sentimiento de la conveniencia de la educacion pública en todas sus faces, se halla profundamente radicado en nuestros pueblos, y apenas la prosperidad renace, se reanima visiblemente por todas partes, y prosigue su marcha ascendente, marcándola con mayores esfuerzos y con nuevas obras.

RELACIONES EXTERIORES

Me complazco en anunciaros que nuestras relaciones continúan siendo amistosas con todas las naciones.

El Presidente de los Estados Unidos dirimió la cuestion de límites con el Paraguay, declarando que pertenece á este último el dominio de la Villa Occidental.

El fallo arbitral ha sido acatado segun convenia á nuestro honor—La Villa Occidental va ser entregada al Gobierno del Paraguay; y ha empezado á hacerse la traza y á formarse la poblacion de una nueva ciudad situada entre el Pilcomayo y el Bermejo y que será la capital futura del Chaco.

En la Memoria de Relaciones Esteriores encontrareis consignada la mencion de algunos hechos importantes—la ratificacion del tratado postal de París—la celebracion de los tratados de comercio, navegacion y de estradicion con el gobierno de Portugal—y una convencion sobre el arqueo de buques con Suecia y Noruega.

Debo por mi parte hablaros con mayor detenimiento sobre el estado de nuestras cuestiones con la República de Chile.

—

Nuestras relaciones con el Gobierno de Chile eran ya violentas despues de la desaprobacion del Pacto de Enero y del retiro recíproco de las Legaciones de Santiago y de Buenos Aires.—Pero lo fueron mucho mas, cuando ocurrió el apresamiento de la «Devonshire»; ejecutado por un buque de guerra de la marina de Chile.

El antiguo debate sobre límites quedó entonces relegado á un plan secundario, porque surgia una cuestion de honra que podia tener por desenlace la guerra misma. Nuestros buques partieron en el acto á estacionarse en el Rio Santa Cruz, no para provocarla, sino para ejercer tranquilamente la jurisdiccion marítima, que no es sino un corolario de nuestros derechos mas claros.

Las perspectivas de una guerra quedaron felizmente y muy pronto disipadas. Nuevas negociaciones que no tuvieron su iniciativa en nosotros, se reabrieron en Santiago y se pudo arribar con decoro recíproco á la celebracion del Pacto conocido por su fecha—la del 6 de Diciembre—y á suscribir los protocolos anexos que apartaron los motivos, que nos habrian impedido entrar en Convencion alguna.

El pacto de Diciembre fué en su verdadera significacion del momento, un pacto de paz, pero contenia además algunas cláusulas iniciales para la decision de la cuestion de límites. Se trata hoy de complementarlas por las negociaciones que se prosiguen en esta ciudad, y anuncio al Honorable Congreso que le será prontamente sometido su resultado.

Soy el primero en reconocerlo. Nada puedo haber tan justificado y legítimo, como la aspiracion nacional de ver al fin dirimido este litigio tan prolongado y no hay sino derecho por parte de la opinion al reclamar su solucion.

—

Mientras nosotros insistimos en dar soluciones tranquilas á nuestros debates internacionales, otros pueblos de nuestro mismo orígen y de este mismo Continente, y en los que se encuentra incluida tambien la República de Chile, llevan los suyos al campo azaroso y siempre incierto de las luchas armadas. Las columnas de humo que se elevan sobre las riberas del Océano Pacífico, no designan ya al viajero las Usinas de las industrias ó las naves de comercio que se aprestan en los puertos, sino el incendio y destruccion de poblaciones hasta ahora poco, laboriosas y pacíficas.

No somos jueces ni actores en la luctuosa contienda; pero somos y seremos espectadores conmovidos de la sangre que empieza á derramarse y de las ruinas que pueden acumularse en breve sobre el territorio de tres naciones hermanas.

Es á la verdad doloroso este espectáculo; y reputo que será pronto un deber para nosotros poner en accion todo medio conciliatorio que tienda á suprimirlo, si es que los arreglos proyectados con Chile asumen un carácter definitivo y quedamos habilitados por nuestro estado de relaciones con los tres combatientes, para ofrecerles nuestra amistosa mediacion.

Entre tanto, interpreto fielmente el sentimiento Nacional dejando consignados en este documento nuestros votos por la cesacion de la guerra y por el restablecimiento de la paz entre Bolivia, Chile y el Perú. No podemos ser ni somos indiferentes á la suerte de tres naciones con las que nos ligan los vínculos de la mayor fraternidad y que se hallan estrechadas con nosotros hasta por la solidaridad del nombre comun, con que nos presentamos ante el mundo.

—

Señores Senadores:
Señores Diputados:

Acabo de presentaros en breves rasgos el cuadro administrativo de la Nacion, que no solo se repone de sus pasados quebrantos, sino que ostenta á la vez adelantos que están manifiestos. El juicio del mundo vuelve tambien á sernos favorable, y así lo muestra la Exposicion Universal de París, á la que hemos concurrido con pequeños gastos y grandes esfuerzos, y en la que se nos ha dado el primer rango entre las naciones Sud-americanas.

Hay por consiguiente en nuestra vida interior como en nuestra reputacion exterior, nuevos elementos de fuerzas y de opinion, que debemos aprovechar en lo sucesivo, pero que podemos perder tambien por estravíos que son conocidos.

No debemos alucinarnos.—Aún no está hecha la educacion de nuestros partidos, y estos no saben siempre respetar la paz de los pueblos, los derechos de los otros y la ley.—Es malo todo lo que la viola, la pervierte ó la adultera—la violencia como el fraude—el motin del revolucionario como el Registro falso, que solo alcanzará á ser desgarrado para siempre por la accion justiciera y tranquila del juicio público.

Los grandes movimientos, los que operan reformas, trasforman la legislacion, suprimen la injusticia y corrijen los abusos, son en los paises libres, movimientos de opinion y no de fuerza.

Invocando el patriotismo de mis conciudadanos, hago votos porque el órden sea mantenido y la libertad asegurada; y porque la trasmision del mando se verifique sin turbar la prosperidad general.

Por lo que á mí toca, reproduzco con sinceridad y con firmeza las declaraciones solemnes que tengo ya pronunciadas en este recinto. No haré pacto con ninguna candidatura, porque entre una candidatura que no es sino una ambicion y el ejercicio del gobierno que impone deberes austeros, hay una verdadera incompatibilidad.

Señores Senadores:
Señores Diputados:
Están abiertas vuestras sesiones.

N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Mayo de 1879.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traduccion del Jornal do Commercio, para El Siglo)

8 de Marzo de 1879.

(Continuacion)

Como la posicion financiera del Brasil, en lo que respecta á la emision de papel moneda y sus efectos sobre la renta, los impuestos y el cambio, tenga alguna semejanza con la de Rusia, el lector leerá con interés la siguiente esposicion que hizo el *Times*, de las finanzas de ese país:

« Antes de la guerra, las entradas y salidas de Rusia subian, cada una, á cerca de 580 millones de rublos anualmente; la totalidad hoy es de 620 millones, demostrando un aumento nominal de 60 millones de rublos. Se necesitan además cerca de 35 millones para las cargas de la deuda, siendo esta la causa principal del aumento en las salidas, comparada esta con la que era antes de la guerra.

« Por otra parte el aumento nominal en la entrada es debido principalmente al espediente de guerra de hacer pagar los derechos de importacion en metálico en vez de papel. Bajando subsiguientemente el rublo papel, en que está calculado el presupuesto, los mismos rublos metálicos recibidos en las aduanas, vienen á valer mas rublos papel del que valian, aumentando así la suma de los derechos de importacion que figuran en el presupuesto.

« En vista de esto, el pueblo ruso parece estar hoy aun menos recargado de lo que estaba antes de la guerra. Al cambio de 2s. 8d., que es un poco abajo del término medio antes de la guerra, los 560 millones de rublos, de la entrada entonces cobrada, eran equivalientes á 70 millones de libras. Al cambio de 2 s. por cada rublo, que es poco mas arriba del término medio despues de la guerra, los 620 millones de rublos levantados hoy solo representan 62 millones de libras.

« La depreciacion del rublo en que se pagan todos los impuestos, ha compensado mas que de hecho todas las adiciones hechas á las cargas nacionales á consecuencia de la guerra. No ha sido completamente ilusorio el lucro para el contribuyente. La depreciacion de 30 p. % en el rublo siendo en parte solamente debida á la baja en el precio de la plata, elevó sin duda los precios y estimuló el comercio, de modo que los rublos pagados al gobierno, no solo valen menos para este, sino que son obtenidos con mas facilidad por el contribuyente.

« Es claro que el lucro aparente para el contribuyente ruso es apenas temporal. Con el curso del tiempo el papel moneda ha de causar todos los males que una circulacion de esa clase acostumbra producir. Será necesario reducir el esceso de la emision de modo que evite males peores, y entónces, con la limitacion, el contribuyente encontrará mayor dificultad en el desempeño de sus compromisos. Aun cuando no se procure hacer esa limitacion del papel moneda, los gastos del gobierno no pueden dejar de aumentar en la proporcion de la depreciacion, pues los diversos funcionarios públicos exigirán mayores vencimientos, á medida que el rublo disminuya de valor. Actualmente, sin embargo, el lucro del contribuyente es real. Por una reduccion involuntaria en los impuestos, en virtud de una de sus medidas financieras de guerra, el gobierno ruso ocultó al pueblo la adicion permanente que la guerra hizo á sus cargas. Podemos, pues, decir que en caso ninguno será muy crecida esa adicion.

«Los empréstitos de guerra levantados hasta ahora suben á cerca de 700 millones de rublos, representando una carga anual de 35 millones ó 3½ millones de £ al cambio de 2s. el rublo. El aumento de papel moneda, que puede venir á convertirse en deuda fundada, sube á cerca de 440 millones de rublos ó 44 millones de £, lo que exigiria, á la misma tasa de intereses que los empréstitos anteriores, cerca de 3½ millones de £ por año. La carga adicional permanente que el pueblo ruso tendrá que soportar, aun cuando todo el esceso de emision de papel moneda haya de convertirse en deuda fundada, subirá á cerca de 6 millones de £ por año.

« Este es el precio, ademas de las vidas sacrificadas y de otros sufrimientos causados por la misma guerra, que son de actualidad y no envuelven una carga permanente, que el gobierno y el pueblo de Rusia habrán pagado por el lujo de una guerra turca, mientras el pueblo, por medio de varios artificios, aun está escapando al pago íntegro del precio. »

Para nosotros esta esposicion de las finanzas rusas, parece sofística.

El *Rusky Mir*, uno de los principales diarios de Rusia, describe así la situacion actual del país:

« El pueblo está en la miseria; la agricultura no puede soportar el peso de los impuestos generales y locales á que está sujeta; el comercio languidece bajo la perniciosa influencia de un cambio bajo; la permanencia de precios altos, la peste; y semejante á un espectro terrible, los movimientos socialistas nos rodean; entre tanto, en ocasion como esta el Estado no quiere oir la *vox populi, vox Dei!*

« No creemos que la autoridad suprema no desee oir esa voz. La reforma del Estado empezó con carácter demasiado pronunciado para que admita una parada en medio camino. Tuvo lugar la igualdad á todas las clases; se le confió la direccion de los negocios locales, siendo solamente la mitad de los impuestos destinados al Estado; y se propone establecer un impuesto general sin escepcion de clases. Preguntamos, pues, en vista de esto, ¿será posible dejar de conceder al público el derecho de dirigir los gastos del Estado? Introdújose la generalizacion del servicio militar; la juventud rusa tiene que dar su vida en defensa de los intereses y de la dignidad del Estado; ¿será, pues, posible escluir al público de la participacion en nuestras relaciones estranjeras?»

Por este lenguaje franco fué suspenso por cuatro meses el *Rusky Mir*.

El lector debe recordarse de los serios motivos de los estudiantes en la Universidad de Charkoff que dió por resultado su espulsion de la institucion.

De regreso de un baile, en la noche del 21 de Febrero, el príncipe Krapotkin, gobernador de Charkoff, fué tan gravemente herido que falleció el 27.

Asegura la policía secreta rusa que el príncipe estaba condenado á muerte por el partido socialista de Rusia, por su tratamiento inhumano de presos políticos. Dícese ademas que el asesinato fué cometido por un miembro de ese partido. Los socialistas rusos lo acusan de haber mandado estropear algunos estudiantes hasta matarlos y de dar al ministro del interior informes falsos respecto de ellos; tambien lo responsabilizan por todos los actos de violencia practicados contra los presos en la nueva prision Borisoglebsk. Su manifiesto concluye así:

« Muerte por muerte, terror por muerte, terror por terror. Esta es nuestra respuesta á todas las amenazas y persecuciones del gobierno. »

La comision revolucionaria no negó su complicidad en este asesinato; por el contrario, se vanaglorió de haberlo ordenado y publicó un manifiesto describiendo los crímenes cometidos por el príncipe, acompañado de un estracto de una carta escrita por el asesino.

Ocurriendo este hecho despues del asesinato, aun no descubierto, del general Mesentzoff, jefe de la policía secreta, el asesinato del príncipe Krapotkin promete quedar tan oculto como la gran mayoría de los ataques contra las autoridades que han tenido lugar en Rusia en los últimos años. El gobierno mas despótico del mundo está amenazado de perder la mitad de su terror por el reconocimiento de su impotencia y el sentimiento de timidez que cada uno de estos crímenes esparce entre los ministros y los que administran la ley. El estado de la sociedad debe en realidad ser malo, cuando permite la continuacion de una situacion tan horrible. »

Hé aquí un ejemplo mas del estado de la sociedad en Rusia.

El diario oficial de 4 de Marzo anunció que la policía habia descubierto una imprenta secreta en Kieff. Al entrar en la oficina en que estaba la prensa, la policía fué recibida con una lluvia de balas. Uno de los oficiales de los gendarmes fué muerto, y otro quedó herido. Dos policianos y un gendarme quedaron tambien heridos. Fueron presos once hombres y cinco mujeres, estando cuatro de aquellos gravemente heridos, han aprehendido varias cosas.

Se hicieron varias aprehensiones importantes, incluyendo materiales de imprenta, sellos falsos de diversas reparticiones públicas, documentos falsificados, folletos revolucionarios y una cantidad de revólvers y puñales.

El 26 de Febrero se anunció que un portero de la escuela de artillería habia sido atacado de la peste de Astrakan, en San Petersburgo, siendo los síntomas fiebre y tumores en las ingles. Pero un exámen médico á que se procedió en seguida, declaró, segun se dice, que «el portero Prokoffieh está padeciendo de sífilis y no de la peste. »

« Pero, si esta declaracion está ó no de acuerdo con los hechos, dijo el ministro aleman Hoffmann, en Berlin, el 1.º de Marzo, es lo que el gobierno no puede saber. »

Y añadió: «Si el caso que ocurrió en San Petersburgo no fuese de la peste, podemos esperar que los medios empleados para localizar la enfermedad fueron eficaces. El gobierno no debe ni puede aceptar esto como probado; por el contrario no descansará de modo alguno en sus medidas. La propuesta para el establecimiento de una comision internacional de peste estaba de acuerdo con las ideas del gobierno, que pretendia reanudar las negociaciones empezadas sobre el asunto.»

Entre tanto, la comision enviada por los otros gobiernos para investigar los signos característicos de la epidemia encontró dificultad en visitar los distritos infectos, por la oposicion que le hacian las autoridades locales de Rusia.

Estas precauciones de Alemania y la certidumbre de ser cortadas las comunicaciones, si la enfermedad se estendiese, trae á la sociedad rusa en sobresalto y la acritud del lenguaje que emplea de la medida del peligro á que puede quedar expuesta la Rusia.

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor)

SUMARIO — Un episodio conmovedor del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851—El arzobispo Sibour—Mme. Grévy y su hija—Su interior—Los [illegible] de M. Grévy—[illegible] del Presidente de la República—Un [illegible]—La primera recepcion del Elíseo—Las comidas oficiales—Superioridad de la cocina francesa—Opinion de Cárlos V sobre este particular—Las cuestiones de raza en el arte culinario—Los restaurants ingleses—Las señoritas inglesas en la mesa—La sociedad de amas de casa de Berlin—El laboratorio para el exámen de artículos alimenticios — Distribucion de recompensas á las mujeres de servicio — Muerte del vaudevillista Clairville — Sus estrenos en el teatro — El orígen de su colaboracion con M. Dennery—Sus obras — Daumier ó el caricaturista por excelencia—Sus tipos de abogado y de [illegible] — Sus estudios de costumbres populares y sus dibujos políticos—Sus últimos momentos—Emilio Marco Saint-Hilaire ó un novio de 83 años — La leyenda napoleónica—La [illegible] de un [illegible] en el barrio San German—Los caprichos matrimoniales de los ultra-viejos — Los amores de M. Legru y de Mlle. Conchita Gualabert — Los regalos de M. Legru—Peticion de matrimonio en regla—Pérdida de los ilusiones de Mlle. Gualabert—Un reclamo de daños y perjuicios—Novedad del proceso — Candideces y lado flaco de Mlle. Gualabert—Los trajes de Mlle. Pierson en el vaudeville y los de Mlle. Antonine en el Odeon — La baja de los vestidos de raso—Invencion de los [illegible] de Loras—Nueva manera de llevar el abanico—De la indiferencia de los mujeres para su trajo de casa—Cómo deben proceder las mujeres para conservar su prestijio cerca de los hombres.

En mi crónica anterior os hablaba de Mme. Armand de l'Ariege. Ella me recuerda un episodio conmovedor del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, episodio en el cual se encuentra mezclado su nombre. Los que vieron á París en ese dia, no han olvidado el aspecto de las calles y de los boulevares. Mientras que los grupos indignados leian los carteles puestos en la noche, se oia de todos lados el rodar de los cañones, el ruido de los sables, el piafar de los caballos sobre el pavimento, el paso cadencioso de los regimientos de infantería.

La fuerza brutal tomaba, por derecho de perjuicio y por derecho de crimen, posesion de la ciudad. La lucha iba evidentemente á estallar, ó mas bien, las matanzas iban á comenzar, y nadie se interponia entre el asesino y la víctima.

Fué entonces cuando brotó en el corazon de Mme. Armand de l'Ariege un pensamiento sublime al que solo faltó ser comprendido.

El palacio arzobispal de París estaba ocupado por monseñor Sibour, que se sabia frecuentaba un salon republicano de los Campos Elíseos. [illegible] de ilusiones fáciles creian poder contar con el prelado.

Es por esto que, mientras los [illegible] presos en sus propias casas [illegible] se [illegible] encerrados en el cuartel del [illegible] ó en el Monte Valeriano, [illegible] trataba en vano de organizarse y se preparaba [illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Cámara de Senadores

GACETILLA

El parte del jefe de serenos refiere que ese individuo, actor en la resistencia á la autoridad nocturna, con el objeto de arrebatar á dos presos, se habia refugiado en una ventana hácia la parte que dá á la calle. Se le intimó que bajase y se le puso una escalera; pero en vez de obedecer asumió una actitud agresiva, en cuyas circunstancias cayó y se hizo una herida mortal con su propia arma.

Mortalidad—Dia 6: Pedro Borghy francés, 31 años, casado; Cayetano Rodriguez, africano; Alejandro Robinson, francés, 45 años, casado; Pio Reyes, paraguayo, 30 años, casado; Leandro Gomez, oriental, 4 años, María Cortessi, oriental, 40 dias; Manuel Gonzalez, oriental, 6 años; Héctor Anginelli, oriental, 2 años; Angela Calandria, oriental, 18 meses; Jacinto Lorente, oriental, 31 años, casado.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de alhajas, Piedras 131, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 53 y 57, á las 12.

Por Castellanos, de solares en Santa Lucía, á las doce.

Por Favaro, de una zapatería, Florida 191, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de tabaco Virginia, muelle Capurro, á las 12.

Por Ruano y Spangenberg, de muebles y otros artículos, Rincon 18 y 22, á las 12.

Correos terrestres—Mañana salen para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Melo, Artigas, Tacuarembó, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Mercedes por San Martin; agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Cerro Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Capilla de Farruco, Rosario, Nueva Helvecia y Minas; agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

En esta edad de las adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del puerco y no del Bacalao.

Los médicos reconocen al Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene mas iodina que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este ingrediente valioso se pierde en la preparacion; y el éxito marcado que lo ha atendido en los casos de reumatismo crónico, males del hígado y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 434

Zapatería Larolley—Calle 18 de Julio 109 esquina Arapey. En este establecimiento se hace calzado de toda clase, para hombres, señoras y niñas y se va á tomar la medida á domicilio. a30.10

Copias de antiguos retratos—Hechas al óleo, al pastel, fotografías en acuarela y tinta china.

Para este género de trabajo cuenta nuestro establecimiento con notables artistas.

Los precios son ínfimos, y podemos garantir obras verdaderamente artísticas.

Fleurquin y C.ª, calle del Rincon núm. 55. a24.1 mes.mas 3

Nuevo y maravilloso procedimiento para hacer los retratos instantáneos de niños—*Unico premio obtenido en la última exposicion de París en este género de trabajo.*

La hora mas á propósito es de 11 á 2 de la tarde.

Los demas trabajos de nuestro establecimiento, como ser, los preciosos retratos de señoras y señoritas, en elegantes y graciosas posiciones, con una luz suave y armoniosa que en ningun caso hace perder la hermosura y belleza del original ya la culta sociedad de Montevideo ha sabido apreciarlos.

Fleurquin y C.ª, calle del Rincon núm. 55. a24.1 mes.mas.3

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del club Inglés, calle Rincon núm. 132 y 134, y calle 18 de Julio núm. 153 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. XII

Fábrica y depósito de muebles de B. Caviglia y hno.—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora la mas surtida de Montevideo ha nuevamente rebajado los precios para activar su liquidacion. Vende por mayor y menor muebles hamburgueses franceses, italianos y del país; damascos, reps y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cortinados, id chapas de maderas, lunas de espejos, goma laca y estopa. Garante los muebles que exporta. XVII

TELÉGRAMAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Berlin, Mayo 3.

La comision del Reichstag encargada de la revisacion de las tarifas aduaneras del imperio aleman, ha depositado su informe que tiende á la adopcion de una política proteccionista.

El Reichstag comienza la discusion de ese informe.

Lisboa, Mayo 3.

Las cortes portuguesas han sido prorogadas hasta el 2 de Junio.

La Cámara de diputados continúa la discusion del presupuesto, sus deliberaciones tratan de los gastos relativos al reclutamiento del ejército.

Lóndres, Mayo 3.

Cenizas de de huesos 5 £ á 5 £ 5 chs. por tonelada.

Amberes, Mayo 2.

Mercado de sebos muy apático precios sostenidos sin variacion apreciable pero con tendencia á la baja.

Sebos vacunos del Plata f. 86 por 100 k.

Havre, Mayo 3.

Mercado de cueros calmo, precios sostenidos sin variacion apreciable para secos y salados.

Mercado de lanas calmo, precios sostenidos sin variacion.

Cueros de potros salados del Plata f. 36.50 á 38 por 50 k.

Marsella, Mayo 3.

Cueros salados novillos mataderos Plata f. 67 á 70 por 50 k.

Habana, Mayo 3.

Premio del oro 211 p. %.

Rio Janeiro, Mayo 5.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias 19 ¾ d. por 1000 reis.

Soberanos 12.190 reis.

Harinas del Uruguay 16000 reis por 200 libras.

Mercado de harinas calmo, precios sostenidos sin variacion.

(AGENCIA HAVAS).

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 6, á la 1 p. m.

Telégramas de Washington del 4, dicen:

El bill referente al presupuesto de la guerra, y que volvió al Congreso á consecuencia del veto del presidente Hayes, no pudo tratarse por faltar dos tercios de mayoría.

La cámara de representantes de los Estados-Unidos presentó un nuevo presupuesto, en sustitucion del vetado.

Telégramas de Valparaiso del 4, comunican lo siguiente:

Mañana sale para el Brasil el Sr. Lastarria, nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de aquel imperio.

Va en mision especial. A su paso por el Rio de la Plata bajará á Buenos Aires, á fin de destruir las interpretaciones que puedan hacerse sobre la mision de que ha sido encargado.

Lleva instrucciones para arreglar la cuestion argentina definitivamente.

Telégramas de Corrientes de hoy 5, dan estas noticias:

Los cincuenta guardias nacionales movilizados en Corrientes para trasladar la guarnicion del Chaco á Formoso, se sublevaron en este último punto.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1879.

4.50 p. m.

Mendoza, 6—La quiebra del Banco Gonzalez reviste un carácter gravísimo. Es por un millon de fuertes. Fueron presos Daniel, Cárlos y Benito Gonzalez y Videla cuñado de estos.

Mañana el Gobierno Nacional recibirá oficialmente al Ministro Quijarro haciendo los honores el 3.º de línea.

Rada del Pacífico.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL»,

Buenos Aires, Mayo 6 de 1879.

Oro, 32.40.
Cédulas, 79 ¾.
Fondos Públicos, 58 ¾.
Cambio sobre Lóndres, 49 ¾.
Idem sobre Paris, 5.19.

Dicen que el Banco de la Provincia tomará cambio en oro. Descontó ayer solo un millon y medio papel y no tuvo ningun pedido de oro.

Lanas firmes, ventas de los depósitos hasta 120.

Carbon, 3 cargamentos á llegar comprados para Chile á 13 pts.

El bergantin *Triumph* fué rematado en 400 pesos oro.

La opinion del Congreso parece favorable al tratado chileno, y hay gran mayoría á favor de la neutralidad.

Telégramas de Valparaiso contradicen las noticias de ayer.

Llovió mucho en toda la campaña.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. Martin Aguirre

Mi amigo:

En la carta que Vd. ha publicado, dice: que no habia sido interpelante *porque carecia de los datos y pruebas que entiende son necesarias para que una interpelacion sea eficaz.*

Aunque no creo que esa frase envuelva el propósito de rozar la interpelacion á que Vd. contribuyó con su voto, conviene sin embargo que no pase inapercibida, desde que la interpelacion fué fundada...

para esos casos, es la de que sea cierta la denuncia que se hace.

Para mí, existiendo esa denuncia en un escrito dirigido á una autoridad judicial y reproducido en tres periódicos, no podia dudar de ella, y por eso la puse en conocimiento de la Cámara que la aceptó resolviendo la interpelacion del Sr. Ministro de Gobierno.

Que no era necesaria mayor prueba para fundar la interpelacion, está el hecho de la declaracion del señor Ministro, asegurando á la Cámara que el Comisario denunciado estaba ya preso y sometido á la accion de la justicia.

Bueno es dejar bien deslindado cuál es la mision de la Cámara en estos casos, para que no se suponga siquiera que el diputado que interpela se convierte en acusador y la Cámara en Juez de la acusacion.

La Cámara no hace otra cosa, aceptando la mocion del diputado que averiguar del Poder Administrador, si es cierto el hecho denunciado, y si se han prestado las garantías que las leyes establecen.

El conocimiento de la causa y por lo tanto de las pruebas sobre el hecho cometido compete á la justicia ordinaria.

Despues de la declaracion del Sr. Ministro la Cámara no tenia nada mas que hacer, sino votar la mocion de órden como tuvo lugar.

Si esa conducta del Gobierno satisfaciendo á la Cámara y protestando su decidido empeño por que sean una verdad los derechos y las garantías individuales, merecen ó no protestas de fino amor y respeto, cada uno lo aprecia como quiere; lo que es por mí parte me felicitaré de poder por iguales causas repetir lo que dijo en esa sesion de la Cámara cuando contestó al Sr. Ministro de Gobierno.

Suyo affmo.

J. Requena y García.

Estudio, Mayo 6 de 1879. 1588

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió y cerró á 248 p%; por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy.

Un peso papel representa 40 cts. 2 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 48 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 6 de 1879.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al contado	248	p%	1,000 $ al contado	248
1,000 « id. id.	248	»	3,000 « id. id.	249
1,000 « id. id.	248	»	1,000 « id. id.	249
1,000 « id. id.	248	»	1,000 « id. id.	248

Total al contado—$ 11,000

A PLAZOS

2,000 $ para mañana . . . 248
1,000 « para fin de mes . . . 251

Metálico

Por el vapor «Saturno» se ha recibido el siguiente metálico: A Ungo y Ca., $ 2,155.72; á la órden, 1,868; José Lopez, 3,000; Maltmann, 880; Irisarri y Ca., 427.96; N. Parriols, 616.58; M. Gonzalez, 6,555.62; Piorito y Ca., 400; V. Peirano, 1004.80; A. Ottino, 1,000; Martinez Capella y Ca., 400; García Rivero, 2,000; Vieja y Ca., 1,285; Masserca; 13.50; Geire y Fermepio, 1,920; F. Vidiella, 2,000; R. Viñas, 800.

Frutos del país

Se han hecho las siguientes operaciones:

3 á 4000 arrobas lana Rua de Diaz y Gil de la Colonia á 32 reales (á) en barraca.

400 cueros de potro de matadero y campo á 1 peso la pesada.

15 á 20 fardos lanares á precio reservado, que se dice de 100 á 110 reis los de lana entera y 76 id el rechazo.

100 fardos lanas merinas y primeras á precio reservado.

50 bordalesas sebo para el consumo á precio reservado.

En la feria se realizaron:

2000 pieles lanares á precio reservado.

250 cueros vacunos á precio reservado.

Importacion

Realizáronse ayer 125 pipas vino tinto catalan marca R. Ponsati, á precio reservado.

Los artículos en general siguen detallándose sin variacion en sus precios.

Hé aquí algunas operaciones de ayer:

300 sacos nueces.
300 sacos porotos.
200 barricas azúcar del Havre y Rotterdam.
65 cajones aceite español en latas.
20¼ vino seco de la marca Pera Grau.
55 sacos garbanzos.
45 sacos azúcar del Perú.

Fletamentos

Se ha fletado el bergantin español «Mayor de Flors» para cargar en el saladero de Sacra, en Paysandú, 4,000 qq. tasajo al precio de Rio Janeiro 4½ rls. fts. por qq. á bordo con 5 p.% de capa.

Bahia 5¼ id id id id con 5 p.% de capa.

Pernambuco 6¼ id id id id con 5 p.% de capa.

Ceará 7¼ id id id id con 5 p% de capa.

Cambios

Sobre Lóndres, 51⅜ bancario.
« Idem, 51¼ particular.
« Paris, bancario, 5.38 á 5.40.
« Idem, particular, 5.42 á 5.41.
« Amberes particular, 5.33 á 5.35.
« Buenos Aires, ¾ p.% de descuento.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.10	á 4.[illegible]
« « « 2.ª «	«	« 3.60	« 3.[illegible]
« « « 3.ª «	«	« 2.80	« 3.[illegible]
« fideos 1.ª «	«	« 4.00	« 4.[illegible]
« « 2.ª «	«	« 3.80	« [illegible]
Maiz amarillo desgranado viejo	«	« 1.90	« 1.[illegible]
« blanco « «	«	« 1.40	« 1.[illegible]
« amarillo en espiga nuevo	«	« 1.70	« 1.[illegible]
« blanco «	«	« 1.80	« [illegible]
Cebada criolla	«	« 2.80	« 2.[illegible]
« palona	«	« 2.70	« 2.[illegible]
« romana	«	« 4.00	« 4.[illegible]
Papas	«	« 4.50	« 5.[illegible]
Porotos manteca	fanega	« 8.00	« 8.[illegible]
« de 40 dias	«	« 8.00	« 8.[illegible]
« « color baltinos	«	« 7.50	« 8.[illegible]
Habas	«	« 2.40	« [illegible]
Afrecho [sin bolsa]	«	« 0.50	« 0.[illegible]
Afrechillo	«	« 0.75	« 0.[illegible]
Semilla de lino	@	« 0.80	« 0.[illegible]
Sémola	«	« 1.80	« 1.[illegible]
Harina de maiz	«	« 0.35	« 0.[illegible]
Almidon	«	« 1.50	« 1.[illegible]
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 9.5⅜	« —
« « « 2.ª «	«	« 6.50	« [illegible]
Fideos [imitacion Génova] 1.ª calidad	cajon	« 2.10	« 2.[illegible]
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.[illegible]
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.[illegible]
Galleta grande superior	qq.	« 5.00	« 5.[illegible]
« chica	«	« 4.00	« 4.[illegible]
Galletitas finas [imitacion inglesa]	cajon	« 1.60	« 1.[illegible]
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00	« 6.[illegible]
Miel de abeja	@	« 2.80	« 3.[illegible]
Cera blanca	«	« 0.65	« 0.[illegible]
« amarilla	«	« 0.45	« 0.[illegible]
Vinagre superior, barril de 75	litros	« 6.00	« 6.[illegible]
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	« 2.[illegible]
Ajos	«	« 2.40	« 2.[illegible]
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.40	« 1.[illegible]
Pasto seco	«	« 0.75	« [illegible]
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.46	« 0.[illegible]
Escobas	doc.	« 1.60	« 1.[illegible]
Alpiste	@	« 0.90	« 1.[illegible]
Garbanzos	«	« 1.60	« 1.[illegible]
Maní	«	« 1.60	« 1.[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Cerro.

Despacho de Aduana

Dia 5

Drable y Ca., 2 fardos lana.
Cottens y Dieux, 9 cjs. artículos tienda.
Irisarri y Ca., 1 cj. zaraza.
Lesnda hnos., 1 fardo tripe.
Wedekind, Fhar y Ca., 4 cjs. artículos tienda.
Turenne y Roig, 5 bultos id id.
Rubichon, Junca y Ca., 5 cjs. camisetas y mantas.
Shaw hnos., 1 cj. planchas á vapor.
Broqua Scholberg, 8 cjs. cartuchos para revolver.
J. Shaw, 4 cjs. baldes y cadenas.
Trabucatti y Ca. 10 cajones artículos ferretería.
Bates Stokes 1 fardo pábilo.
Peyramale hnos. 3 cajones camisas, lino y paño.
Bates Stokes y Ca. 1 fardo cotin, 3 cajones listado.
Menet y Ca. 2 bultos medias y cobertores.
J. Granara 1 cajon medias.
Carlisle y Ca. 6 cajones artículos tienda.
E. Quinke 2 cajones acordeones.
Le Bir Barnett y Ca. 10 cajones artículos tienda.
Soto y Graña 1 traje para torero.
Bell Towers 20 rollos alambre.
C. F. Bally 2 cajones calzado.
E. Quincke 1 cajon calzado.
Mailmann y Ca., 4 cjs artículos tienda.
Rubichon Junca y Ca., 7 bultos artículos tienda.
Barclay Campbell y Ca., 8 cjs zaraza.
Ungo y Ca., 4 cjs medias y calcetines.
Turenne y Roig, 5 bultos artículos tienda.
Le Bir Barnett y Ca., 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
J. Granara, 3 cjs casimir.
A. Rabo, 2 cjs medias y calcetines.
Irisarri y Ca., 15 bultos artículos tienda.
Costa Belgrano, 2 cjs aceite, 10 cjs vermouth, 1 barril vino, [illegible] bales papel.
Martinez y Ca., 3 cjs fruta en almíbar, 1 cajon guayabo.
Lesnda hno., 17 cajones sidra.
J. Muzi y Ca., 15 barricas azúcar, 20 bordalesas vino.
L. D. R. Fonseca, 27 bordalesas vino.
Luis Bonomi y Ca., 1 cajon mortadela, 6 barricas vino, [illegible] bongos.
E. Gorostiza, 10 cajones aceite.
Scoglio y Aregno, 5 bultos queso [illegible].
F. y C. Costa, [illegible] cajones aceite, 50 sacos arroz.
Galeano y Soto, 15 cajones tabaco negro.
Artagaveytia hnos., 20 sacos fariña.
H. Carrera y Ca., 19 cajones grasa de cerdo.
Peixoto Morales y Ca., 25 sacos café.
Barreto y Ca., 6 cajones yerba, 12 sacos café.
[illegible]
H. Defrechou, 54 bordalesas vino, 60 sacos arroz.
Gelli y Ca., 10 bordalesas vino.
F. Vitaro hno, 10 barricas azúcar.
[illegible]
J. Granara, 1 cajon lana.
C. F. Bally, 3 cajones borceguís, 1 cajon [illegible].
J. Shaw, 1 cajon [illegible].
Cottens y Dieux, 1 cajon cartuchos para revolver.
F. Viñera, [illegible]
Irisarri y Ca., 1 cajon [illegible].
[illegible]
Drable hnos. 4 cajones zaraza, 1 fardo pábilo.

MARÍTIMA

Entradas de ultramar—Dia 5

[illegible]

Entradas de los rios

[illegible]

Entradas de cabotaje

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE ALHAJAS

mas de 500 lotes á vender

En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134

HOY miércoles 7, ...

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De una hermosa casa-quinta en el paraje mas importante de los alrededores de la capital, en el tranvía camino de Suarez, núm. 156.—El tram-vía Brasilero pasa por su frente.

Emilio Landinelli y C.ª

JUDICIAL

Cipriano C. Silva

Silveira y Lares

E. Horne, hijo

J. G. Previtali

JUDICIAL

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Ruano y Spangenberg

Valdez y Piriz

Juan Favaro

Rossell hnos. y Romaña

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cascos tabaco Virginia de 1.ª clase Flor, venta por muestras—En el muelle de Capurro.

Eduardo Dávila

GRAN REMATE

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

(*Continúa en la 4.ª página.*)

AVISOS

†

EMA DUFRECHOU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1879

D. Hipólito, D.ª Irma Dufrechou, hermanos, doña Amanda P. de Dufrechou, hermana política, D. Hipólito y D.ª Armanda Dufrechou, sobrinos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran dignarse concurrir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria, Cámaras, 50.

Unica invitacion.

AL BELLO SEXO

Debiendo llegar de Europa á fin del presente mes Mme. Vigneau, tiene el honor de avisar á su clientela que su casa abrirá la estacion de invierno, con un elegante surtido de confecciones, vestidos, sombreros y géneros de última novedad, el 10 de Mayo próximo.

CALLE 25 DE MAYO, 278

a17.20.3.ªpaj

ACEITE PURO

DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,

El Pecho y

Los Pulmones

Usado con perseverancia en union del PECTORAL E ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE Á MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos A VENCER...

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS...

Fondos públicos y liquidaciones ...

Hipotecas ...

Lisandro R. Onetti PROCURADOR...

LOS MEJORES CIGARROS

HABANOS

LAS MEJORES MARCAS

SE HAN RECIBIDO DIRECTAMENTE EN EL

Bazar de la China

Calle del 25 de Mayo,

ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

a5.perm

LOMBRICES

Confites de chocolate

VERMÍFUGO del Sr. Landon, farmacéutico en Lauzane (Suiza). Ese vermífugo vegetal mezclado con un CHOCOLATE DE LO MAS FINO, bajo forma de confites, es recomendado por las primeras celebridades medicales de Europa...

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

RESTAURANT

8 DE OCTUBRE

¡¡¡Atencion Gastrónomos!!!

... 68 — SARANDÍ — 68 ...

Comision Central

DE AGRICULTURA

CONFERENCIAS PÚBLICAS

DEL INSPECTOR DE AGRICULTURA

El 16 de Mayo próximo, á las 8 de la noche en punto, dará el Sr. Sacc, en el salon de las clases de Agricultura calle Sarandí núm. 130, una conferencia sobre el trigo, su análisis y sus usos; la fabricacion del pan, de la galleta, del almidon, del gluten y de las pastas alimenticias.

La segunda conferencia se efectuará el 14 de Junio á la misma hora y en el mismo local, y versará sobre los aceites esenciales ó aromáticos, las aguas destiladas, la fabricacion de licores y uso de las esencias en la perfumería, falsificacion de estas y fabricacion de jabones.

La tercera conferencia tendrá efecto el 15 de Julio y abrazará los puntos siguientes: Conservacion de sustancias alimenticias vegetales; granos, frutas, harinas, aceites, vinos y legumbres, queso, y por último, la conservacion de las maderas.

La cuarta conferencia se verificará el 14 de Agosto y comprenderá: la conservacion de los productos animales como carne, grasa, leche, manteca, huesos, pieles, pelo, sesos y pezuñas; la utilizacion de los restos animales para la confeccion de abonos artificiales, negro animal, gelatina y fósforo.

...

Se invita al público, y en particular á los agricultores é industriales, para que concurran puntualmente á las mencionadas conferencias.

Montevideo, 30 de Abril de 1879.

El Secretario.

mt.10

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399,

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

...

Baños templados y fríos.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp¾.3ªpaj

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 181, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se halla con toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se arreglan jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada.

n8.my7.3ªpag

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Reñidero del Orden

Se avisa á los señores aficionados que el domingo 11 del corriente se abre la presente temporada.

Los señores aficionados que deseen conservar sus localidades, se servirán pasar por el reñidero, calle Convencion, núm. 149.

Montevideo, Mayo 5 de 1879.

José María Arriaga.

m6.6

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un día y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

EN MAYO CORRIENTE

PARA EL SALTO

...

PARA EUROPA

...

SALIDAS EN JUNIO

...

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

Este vapor hasta nueva resolucion, hará el itinerario siguiente:

Saldrá de Montevideo los lunes para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Los viernes para Buenos Aires solamente regresando los jueves y domingos.

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 23 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,500 toneladas, comandante Fleury, saldrá el 23 de Mayo para Tenerife y Havre.

...

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 191, Buenos Aires.

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Liguria	saldrá el martes	6 de Mayo.	
Sorata	» el »	20 de id.	
Iberia	» el »	3 de Junio.	
Cotopaxi	» el »	17 de id.	

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El SORATA y el COTOPAXI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia	saldrá el domingo	11 de Mayo.
Galicia	» el lunes	26 de id.
Valparaiso	» el domingo	8 de Junio.
Potosí	» el lunes	23 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 14 de Mayo á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55.

Società G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Sud-América

Comandante E. FERRO — Saldrá el 6 de Mayo, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente *Giovanni Lavarello.*

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 6,000 toneladas — Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llanas y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

...

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 6

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 6

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 6

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 6

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

Dia 6

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

Dia 6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 6

A los curiales

Escribanía de Cámara

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Berrejidio del comercio de la Florida, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano público. my3.8

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la V. de la Union

ASAMBLEA GENERAL

DE LA

Asociacion Rural del Uruguay

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los estatutos de la Asociacion, se convoca á los asociados para las asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina calle 25 de Mayo núm. 239, altos.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los estatutos y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á los que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.

Montevideo, Abril 25 de 1879.

a30.13 *El Secretario.*

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respectuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi **establecimiento Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp½

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Mártes y Viérnes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ello, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS «CORREOS»

DE MONTEVIDEO

POR SAN CARLOS A MALDONADO

Salida de Montevideo, 2, 4, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 21, 26, 28.

Salidas de Rocha, 1, 3, 7, 9, 11, 15, 17, 19, 23, 25, 27.

Salidas de Maldonado y San Cárlos, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24, 26, 28.

Agencia: Mensagerias Centrales, Uruguay, números 46 y 48.

NOTA—De San Cárlos á Rocha hay dos breks en combinacion con las Diligencias. m3.8

FOLLETIN 101

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

CAPITULO LXXXIV

La viuda empieza á sufrir